

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.906

Suscripción en Córdoba. } Per un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 »  
Fuera de Córdoba... } Per un mes... 2,50 »  
Por trimestre... 7 »

JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 1894

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

## La educación popular y la manía socialista

Todas las tendencias de la vida están sujetas a la tendencia sucesiva; por cuyo motivo, a la forma despótica se siguen las grandes revoluciones, a éstas los interregnos reformistas y a los siglos disolutos los los monásticos y ascetas. La educación también ha tenido que pasar por estas convulsiones sociales, puesto que los sistemas educativos están siempre en razón directa con la forma y espíritu dominantes en las instituciones que rigen a los pueblos.

Cuando la guerra se consideraba como el natural estado del hombre; cuando la paz era una excepción que para existir debía estar consignada en un tratado; cuando los vínculos de humanidad y de derecho que ligan a los hombres eran ignorados; cuando el derecho de gentes era en absoluto desconocido, y cuando, apoyando el derecho de conquista la fuerza arrasaba todo lo más noble, todo lo más digno de veneración y respeto y se enseñoreaba como única dominadora del mundo, entonces, las legislaciones, tanto la persa encarnada en Dario, como la griega en Licurgo y Solón, y como más tarde la romana, sentaban como base principal la educación del cuerpo para lograr que éste fuese fuerte y robusto, como único medio de formar ejércitos heroicos y poderosos, y lograr de esta suerte someter a los otros pueblos bajo un sólo dominio, constante ideal que presidió en todas sus guerras.

Aquellos pueblos que llenaron de admiración al mundo con sus heroicos hechos de armas, ya cerrando a un millón de persas, capitaneados por Xerxes, el paso de las Termópilas defendido por solo trescientos lacedemonios, a cuya cabeza se hallaba el célebre Leonidas; ya derrotando a ese mismo ejército, el mayor que sobre el globo llegó a reunirse, con un puñado de valientes, capitaneados por Temístocles, y agrupados en un pequeño número de frágiles embarcaciones; aquellos pueblos, digo, parece que se habían propuesto ahogar en sus hijos todo género de afectos dulces, y por eso procuraban librarles de las impresiones que pudieran desarrollar aquellas emociones; así lo prueba el ejemplo de aquel músico que habiendo llamado la atención en las calles de Esparta con la dulzura de los acordes de su lira, se hizo acreedor a que el Senado le sentenciase a que fuesen cortadas cuatro cuerdas de su cítara, a fin de que faltando éstas, no pudiese arrancar el mencionado instrumento tan dulces melodías, y ablandar y afeminar con ellas los ánimos de los lacedemonios, los cuales, en concepto de sus senadores, debían tener cerrado el corazón a toda suerte de tiernas emociones y respirar tan sólo ardor y entusiasmo bélicos.

Y cómo pudo abusarse hasta ese punto del corazón del hombre dándole una dirección que parece ser tan contraria a sus sentimientos naturales? De un modo sencillísimo: Solón entre los atenienses, Licurgo entre los espartanos, Epaminondas entre los beocios, llegaron a averiguar que el hombre se aviene a todo con suma facilidad, una vez que ha adquirido el hábito de obrar de un modo determinado; y en este supuesto, se apoderaron de la juventud, la educaron para la guerra, ahogaron en ella toda esa falange de sentimientos dulces y tiernos, que hacen que el hombre se semeje a la mujer y se haga débil como ella, y convirtieron sus pueblos en naciones habitadas por héroes. He aquí de qué modo un hombre solo ha llegado a constituir un país, legislando para éste e influyendo sobre sus costumbres, hasta el extremo de hacerlas cambiar de carácter por completo.

Aún podría seguir paso a paso lo que ha dado en distintas épocas la civilización de la especie humana, y así se vería que en tiempo de los emperadores llegó a desaparecer por completo en la Ciudad Eterna la idea estoica que tanto la había engrandecido; el epicureísmo más desenfrenado se extendió por todas partes. Innumerosos pebetes embriagaban con sus aromáticos perfumes, lo mismo a los emperadores en sus estancias reales, que a los

patricios todos en sus seculares palacios. Estátuas desnudas, de mil caprichosas formas, adornaban los jardines y hasta las vías públicas de la reina de los pueblos, incitando con su vista a la lascivia. Las bacanales se sucedían con frecuencia, y en ellas hermosas jóvenes, luciendo con la desnudez sus esbeltas formas, entretenían a los magnates en sus sibaríticas diversiones. Los que en otro tiempo habían abrazado el escudo y la lanza para anonadar en su presencia a los enemigos del nombre romano, habían llegado a tal extremo de afeminamiento y debilidad, que solo en los triclinios podían encontrar descanso, y para pasar de uno a otro de sus inmensos salones tenían necesidad de servirse del apoyo de sus esclavos.

Roma había decaído, pues faltaba ya el vigor en los brazos de sus hijos.

A este periodo de depravación de costumbres siguió más tarde otro distinto, en que bajo la doctrina del Crucificado habían de combatirse aquellos errores que tanto perjuicio estaban ocasionando a la sociedad.

Hoy ya la educación que se da a la infancia no extravía la imaginación de ésta. Pasaron ya, por fortuna, los tiempos en que la educación del pueblo se dirigía exclusivamente hacia tal ó cual objeto. Por eso todas las cosas van cobrando poco a poco su verdadero lugar; la ley del progreso indefectiblemente se cumple, pues la sociedad camina a paso rápido por la pendiente de su perfeccionamiento; las virtudes morales se abren paso en todos los pueblos, y no pueden hoy las naciones que marchan a la cabeza de la moderna cultura desconocer que no se concede al proletariado todo el aprecio y estimación que les corresponden: estimación y aprecio que contribuirían en grado sumo a solidificar la base del verdadero progreso, que es la gran palanca de Arquímedes, con la cual se han de remover las atreídas preocupaciones que, teniéndonos apegados a lo antiguo, impiden que podamos volar en alas de la moderna cultura para llegar a tocar la meta del progreso y regeneración de la humanidad.

El trabajo no envilece las almas ni mantiene en la ignorancia a la multitud empleada en él. Donde la educación pública desarrolla ó tiende al desarrollo de todas las actividades humanas, allí el trabajador es justo y noble.

La industria es la única fuente verdadera de la riqueza pública; el único manantial inagotable de donde las naciones sacan los necesarios recursos para su prosperidad y engrandecimiento; el único título de gloria verdaderamente legítimo de que deben sentirse orgullosos los pueblos en el actual momento histórico; pues si hubo un tiempo en que los conquistadores fueron admirados como héroes, hoy la razón y la justicia se abren paso a través de las preocupaciones antiguas, y valen para nosotros mucho más Valta y Papin, descubriendo esos dos servidores docilísimos llamados electricidad y vapor, de los cuales hace la humanidad tantas y tan útiles aplicaciones, que Alejandro y Napoleón, verdugos de la humanidad.

Pero todavía no se ha conseguido perfeccionar al hombre proporcionándole la felicidad; y el deseo de conseguir esta no es solamente de hoy, es un deseo tan antiguo como el mundo; deseo que ya existió sin duda alguna en la mente del primer hombre.

Esa felicidad es un ideal quimérico que se ha presecutado a los pueblos bajo mil aspectos distintos; de aquí esa diversidad de los medios empleados en buscarla; de aquí esa diferencia de opiniones; de aquí esa divergencia en las virtudes de que han dado raro ejemplo los distintos pueblos, con el laudable propósito de realizar aquel ideal, que es hoy, como era entonces, la aspiración más constante de los hombres y el origen y la base de lo que llamamos progreso y del mejoramiento de los pueblos.

Creyeron los griegos y romanos que la felicidad consistía en el engrandecimiento de su patria; por eso educaron físicamente a sus hijos apoderándose de la infancia; ejercitaban en el salto, la carrera, el pugilato y la natación; inspirábanle solo la sublime virtud del amor patrio y el odio

y el exterminio de los enemigos de su nombre; de aquí el que un numeroso ejército obrase siempre cual si fuese un individuo; de aquí ese gran número de estóicas virtudes de que se hallan atestadas las historias de los griegos.

Cruzó por la mente de los egipcios la idea de la inmortalidad; por eso se descubren en ellos ese deseo de leer el porvenir en un libro; esa afición a investigar lo venidero, consultando para ello el vuelo de las aves, las entrañas palpitantes de las víctimas, la carrera siempre inalterable de los astros, ese apego que tenían a las ciencias, muchas de las cuales tuvieron allí su cuna; ese afán siempre creciente de conseguir la inmortalidad, afán que se refleja hasta en esas hoy ya carcomidas pirámides, que aun parecen desafiar al tiempo.

La democracia moderna, en el sentido racional y sensato de la palabra, es obra de las ideas que vienen elaborándose al calor de los sistemas educativos. Nada ofrece de nuevo en el fondo; pues el socialismo es un ideal de nuestra época y de todas las épocas pasadas.

El socialismo, como idea nueva, nada ha variado en el fondo de la agrupación social desde la organización pastoril hasta nuestra complicada centralización autónoma, porque es y será siempre el mismo: la suma de debilidades constituyendo fuerza.

Me parece una utopía la transformación radical de ese antiquísimo orden de cosas. La necesidad de un orden socialista que cuidase de todos y cada uno de los hombres de todas las razas y de todos los tiempos. Los descontentos del orden social; los que llevados por generosas ilusiones tachan con crueles epítetos los actuales organismos, solo saben imaginar para sustituirlos con ilusiones nuevas, quimeras y utopías, degeneraciones pobrísimas de los mismos principios y anhelados.

Enrique Justo y Domínguez.

Priego, Noviembre 94.  
(Continuará.)

## Algo referente a la gloria de los literatos

I

Son las sociedades como los israelitas que olvidando a Jehovatt, adoraban becerros de oro; mientras adoran el oro de muchos becerros, desprecian el oro de las inteligencias.

Viven de la adulación los hipócritas; de la barbarie, los gladiadores modernos... De la literatura... (Que pocos viven!) En las grandes capitales pueden ayudarse con ella muchos artistas; pero nada más que ayudarse; acaso vivan ya del Arte algunos celebrados publicistas que escriben obras para el teatro; esto por supuesto se refiere a alguno que otro *grajo blanco*; porque casi todos los artistas nacionales que conozco ejercen cargos que nada tienen que ver con las Bellas Artes.

Si esto pasa en las grandes capitales qué no ha de acontecer en las provincias?...

Dedicarse a la literatura es dedicarse a la pobreza. ¿Por qué entonces existen artistas?—Preguntarán los inocentes.—Por que casi todos son hombres hipnotizados con la luz de la gloria. Casi todos los escritores aparentan indiferencia cuando se les habla de la gloria; aparentan hasta desprecio como si se deshonrasen amándola; esto aparentan; pero es lo cierto que casi todos la aman; casi todos trabajan y estudian por conseguirla.

Dos opiniones tengo formadas acerca de la gloria: cuando me siento alegre, la veo azul, como las montañas vistas desde lejos; cuando me siento triste casi me parece que es un cuento. En estos momentos me siento menos melancólico que de otros tiempos; hablaré de ella, como me la figuro y dejaré para otro día, que esté *aletargado* los pareceres más negros. No tardará mucho ese día, porque con frecuencia «Escucho en derredor bromas y chistes... ¡Y no puedo reír!...

La gloria es la noguera en donde quieren calentarse todos los ingenios; sin ella acaso no hubiese héroes, ni oradores, ni

poetas, ni hombres grandes que enseñaran; la gloria, como el arco iris, abnyenta las tempestades que agitan los corazones de los hijos de la luz; les parece como que, después de muertos han de escuchar todavía los aplausos, y han de ver estatuas que les representen y lápidas donde lean sus nombres. Las riquezas materiales son pasajeras, mientras que las riquezas de la fama son eternas. Para vivir sobre todas las generaciones bien pueden perdonarse las comodidades.

Es positiva la gloria conque sueñan los literatos? Dígnese que sí; dicen que a la postre el mérito triunfa y se eterniza. Efectivamente, algo debe de haber; por que el viento de los siglos que ha echado a tierra murallas olímpicas, ha pregonado sin descauso la fama de los sabios de Grecia.

II

Pertenezco al número de los que opinan que «unos nacen con estrella y otros nacen estrellados».

El hombre con estrella siente a cada paso los favores de la suerte aunque no los busque; el hombre estrellado jamás puede separarse de la desgracia obscura; las sombras del infortunio le envuelven como sudario negro hasta en la larga noche del sepulcro.

Águilas del Arte que se encambraron hace ya muchos siglos, viven todavía en el periódico, en el libro, en todas partes; tienen monumentos y estatuas que las representan; sus cualidades se recuerdan todavía con entusiasmo; trabajaron para ser eternas.

Águilas de la inteligencia que hace pocos años volaron en la casa del Arte, se han perdido para siempre. Alguno que otro estudioso las recuerda pero el pueblo no las conoce.

A tristes consideraciones se presta también la muerte de los artistas jóvenes de verdadero mérito. Entraron en la batalla; pelearon sin que se rindieran a nadie; comenzaron a ceñirse banderas de triunfo; mostraban las fuerzas necesarias para conquistar puestos de importancia que les diesen derecho a gozar la vida de la popularidad eterna, y sin embargo les hundió la muerte antes de que la práctica y la experiencia les favoreciesen. Los jueces de la tierra no pueden castigar la muerte, asesina de grandes ideas, que ha de hundirles también, y pocos jóvenes que van a la tumba consiguen los honores de la gloria imperecedera.

Si se tiene en cuenta que la vida es un soplo; si se considera que muchas veces al volar de los años hasta las águilas famosas de los Andes de la inteligencia son génius desconocidos; si se piensa en que acaso el espíritu de los muertos no flote en los espacios para escuchar las alabanzas que les tributan los vivos, el edificio azul de las ilusiones se desploma; las ansias de gloria se truncan en ímpetus de odio; mostramos en los labios la mueca del expticismo.

Enrique Redel.

Del Boletín de la Cámara de Comercio, tomamos los siguientes apuntes.

## NUESTRO MERCADO

«Aceites.—Se ha generalizado la recolección de la aceituna, en la campaña de esta provincia y en la de Sevilla, presentándose los aceites en buenas partidas a la venta, y desde 38 en los molinos, a que se vendieron los primeros, han descendido a 36, y tiende a generalizarse este precio, no siendo extraño que baje algo más si la demanda sigue corta como hasta aquí. Los aceites añejos, también han descendido, y se consiguen a 39 en los molinos.

«Trigos.—La corta demanda y muchas ofertas, hacen que este cereal siga cotizándose de 32 a 33 reales fanega en granero, y solo alguna clase muy superior alcanza el precio de 34 a 35. Los trigos can deales y blanquillos, están más solicitados, y se pagan de uno a uno y medio reales por fanega más caros.

«Cebada.—Más ofrecida que en la anterior revista, ha descendido un real, consiguiéndose de 19 a 20 en graneros.

«Habas y Arvejonas.—Ninguna deman-

da, pero también presentan cortas partidas al mercado, que se detallan de 33 a 35 reales fanega en granero.

«Alpiste.—Sigue estacionado el precio de este grano entre 58 y 60 reales fanega; y en poder de especuladores las existencias.

«Garbanzos.—Siguen más ofrecidos los tiernos de regular tamaño de 105 a 110 reales fanega; se pagan los menudos de 90 a 100 y los duros gordos de 60 a 62.

«Carnes.—Con pequeñas alternativas, han continuado a los mismos precios las llamadas de hebra, y en cuanto a las de cerda, siguen haciéndose operaciones de 36 a 68 reales arroba en vivo.

«Vinos.—Ya se ofrecen en Montilla los de la última cosecha, pero hasta que pase algún tiempo, no se hará precio de los mostos del pago de los Moriles, que son los que dan la norma a aquel mercado.»

## Nuestros corresponsales

### MONTORO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi estimado amigo: A expensas del muy digno señor Arcipreste don José Julián, ha tenido lugar en esta población un solemne funeral, por el eterno descanso del alma del eminente y virtuoso Cardenal González, el que en no lejanos días ocupó la silla episcopal del caritativo Leopoldo de Austria y que dirigió esta diócesis con admiración y consuelo de todos. Previa invitación del señor Arcipreste, dirigida al Clero, Autoridades y centros docentes de enseñanza, que han asistido a este acto se principió el funeral a las diez y media de esta mañana, en la estensa parroquia del Carmen.

Una comisión de niños de cada escuela, con sus profesores, ocupaban la nave central de dicho templo; y presidían los señores Arcipreste, Alcalde y Juez de instrucción. Severo catafalco de negro terciopelo se levantaba delante del presbiterio con multitud de luces, y en su parte más alta sobresalía el signo de nuestra Redención.

Cantado el oficio de difuntos y concluida la Misa de Requiem, subió a la sagrada cátedra el señor Arcipreste para pronunciar la oración fúnebre, en la cual manifestó una vez más sus profundos conocimientos, como igualmente las condiciones oratorias que le distinguen. Hizo una lucida oración biográfica del eminente Purpurado; reseñó sus desvelos por la religión, tanto en España como en Ultramar; sus trabajos por la creación de los Círculos Católicos de Obreros en esta provincia; las mejoras realizadas en el Seminario; las admirables disposiciones para el mayor gobierno de esta diócesis; su caridad con los desvalidos, y trazó por manera magistral el carácter del venerable P. Zeferino, como sabio y virtuoso, cautivando así más de una hora al numeroso auditorio.

Ha muerto el P. Zeferino, pero no morirán sus obras; por su rectitud, por su celo, por su inagotable caridad, por su amor a la religión, habrá encontrado abiertos los dorados tabernáculos de la gloria, la ciencia ha perdido un hijo predilecto y España una gloria nacional.

Por iniciativa del señor Arcipreste se ha abierto una suscripción con el fin de allegar recursos, que sean entregados en su día a la comisión que entienda de erigir el monumento que merece el hijo de España, que tantos beneficios hizo a la madre patria y a nuestra sacrosanta religión.

3 de Diciembre del 94.

El Corresponsal.

## Cortes.

### SENADO

La sesión del 3 se abrió a las tres. Se entró en la orden del día y continuó la interpelación sobre las reformas de segunda enseñanza. El señor Bosch rectificó. El señor ministro de Fomento hace lo propio.

El señor Bosch insiste en censurar los abusos que supone habidos en la Escuela de Artes y Oficios.

El señor Fabié consume el segundo turno lamentando que en España no se dé una enseñanza verdaderamente religiosa.

El ministro de Estado interviene para contestar á los cargos que se le han dirigido.

Niega que el plan sea láico, pues siendo el fin de la segunda enseñanza el crear la cultura para las clases generales del país, no podía serlo.

Recuerda lo que disponían las bases redactadas por el conde de Toreno para reformar la enseñanza.

Suspendido el debate, se reúne la Cámara en secciones, y después de darse cuenta de su resultado, se levanta la sesión á las seis.

## CONGRESO

La sesión del 3 se abrió á las tres.

Los señores Laá, Carvajal y Avila piden que se conceda el libre cultivo del tabaco con arreglo á la proposición de ley que los defensores de aquél tienen presentada.

El señor Martín Sánchez pide que el Gobierno diga cuándo piensa contestar á la interpelación que tienen anunciada los diputados portorriqueños.

El señor Sagasta replica que se aceptará la interpelación cuando dé dictamen la junta técnica de la Moneda.

El señor Rey Aparicio pide protección para las clases mineras de Andalucía, especialmente la rebaja de transportes en ferrocarril.

El señor Cos Gayón ruega al Gobierno que antes de poner á discusión el dictamen referente á la reforma de la segunda columna del Arancel traiga al Congreso las tarifas anejas á los tratados convenidos y no aprobados.

El señor Sánchez Toca pregunta si los individuos de la comisión que no han suscrito el dictamen formularán voto particular.

El señor Gamazo dice que no tiene fundamento la presunción del señor Sánchez Toca, de que porque un individuo de la comisión no haya suscrito el dictamen sea contrario al mismo.

El señor Sánchez Toca dice que un precepto reglamentario dispone que el diputado que formando parte no suscriba el dictamen, debe presentar voto particular.

El señor Gamazo replica que en ningún Código ni reglamento existe consignado, que un individuo de una comisión que caiga enfermo ó tenga extraordinarias ocupaciones, esté obligado á concurrir á ella.

El señor Mella habla para alusiones, extrañándose que en el banco azul exista un ministro, el señor Abarzuza, que defiende la accidentalidad de la forma de Gobierno, mientras el señor Sagasta la considera sustancial, lo propio que los conservadores.

Dice que nuestra política colonial se encuentra hoy influida por los desastrosos efectos que en la Península producen los partidos políticos y liberales.

Añade que él viene en representación del partido tradicionalista á pedir, con más derecho que ninguno, estrecha cuenta á todos los partidos liberales de lo que han hecho de aquel inmenso imperio colonial que nos legaron nuestros antepasados.

No he de discutir las reformas del señor Manra, porque no es esta la ocasión oportuna, y en su día expondremos muchas opiniones especiales, pero deseo saber lo que considera el ministro de Gracia y Justicia todavía como esencial de sus reformas, para ver cómo se las arregla con el señor Abarzuza, que mantiene lo contrario.

Yo quisiera que viniera aquí el señor Castelar, que ha profanado los santos, que ha abominado del Pontificado cien veces, que ha traído del Vaticano rayos de exterminio para los carlistas, que injurió á una princesa como doña Berta de Rohan, á contestar á mis cargos, no escuchándose en las declaraciones de la prensa, porque el señor Castelar, que con su elocuencia, ha tocado muchas veces las campanas de la libertad, no toca hoy mas que la Marcha real con sordina.

El señor Abarzuza dice que se levanta á defender al grupo político á que pertenece.

«Puesto que otros argumentos—dice—no han de convencer al Sr. Mella, acudiré á la autoridad de las Encíclicas».

El Pontífice ha dicho que las formas de Gobierno no son esenciales, y hay que buscar las diferencias en la raíz de estas leyes, no habiendo autor ninguno que diga que la forma es esencial.

Representamos la política de paz, de

orden, de legalidad que hemos predicado durante veinte años; siempre hemos renunciado á la revolución.

El mundo se ha transformado en veinte años, y ya no son los hombres los que van á las ideas, sino viceversa, y nosotros en veinte años hemos predicado la legalidad, y como nosotros vemos encarnadas nuestras ideas en la monarquía, hemos abjurado de una forma estéril, vana y vacía.

El Sr. Mella rectifica haciendo notar que el Sr. Abarzuza habló en nombre de un grupo político, y recordando que el Papa en sus Encíclicas «Libertés é Inmortale Dei», condena el liberalismo.

Pone en contradicción al señor Abarzuza con los señores Castelar y Cánovas, que entienden que es esencial la forma de Gobierno.

El Sr. Cánovas: Para España, sí. Termina el señor Mella diciendo que el señor Castelar está indefenso en el Congreso, y excitándole á que venga á extermiar á los carlistas con los rayos que trae del Vaticano.

Rectifica el señor ministro de Ultramar, diciendo que respeta las opiniones del señor Cánovas respecto á la esencialidad de las formas de Gobierno, pero no está conforme con ellas.

El Sr. Mella rectifica.

El Sr. Carvajal interviene para manifestar que jamás los republicanos han creído que la democracia tenga otra forma de gobierno que la república.

Las formas de gobierno son esenciales, y solo impera la democracia cuando todos los poderes son determinados y sustituitivos.

Pregunta al señor Cánovas si en la Constitución del 76 está el espíritu democrático de la del 69.

(El Sr. Cánovas lo niega.)

Entonces—exclama—traslado la negativa al señor Abarzuza para que me diga en virtud de qué razones poderosas ha hecho su evolución para ser ministro con la Constitución del 76, no democrática.

Se refiere después á las reformas de Cuba y dice que es enemigo de la Diputación única, porque no es autonomista y porque cree la autonomía un peligro en la Península y mayor peligro en Cuba.

Termina diciendo que él no es liberal, porque el liberalismo está condenado por la Iglesia; que es y ha sido siempre democrata.

El ministro de Ultramar repite lo ya dicho y se suspende el debate y levanta la sesión á las siete.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

El señor marqués de Mochales ha presentado al Senado una proposición inspirada en sentido muy proteccionista.

Pide que en adelante los materiales que hayan de emplearse en obras públicas costeadas ó subvencionadas por el Estado, Diputaciones provinciales ó Municipios, así como los vestuarios y toda clase de confecciones indispensables para el equipo de asilados, penados y de los ejércitos de mar y tierra, sean producto de las fábricas y talleres situados en territorio español.

Los licitadores para el suministro correspondiente á cualquiera de los anteriores servicios habrán de acreditar ser de nacionalidad española.

Los republicanos no hicieron el lunes en el Congreso la pregunta que anunciaron acerca de la prohibición de la serenata ante la redacción de *La Justicia*. Primero se dijo que el señor Azcárate haría la pregunta, luego dijeron algunos que la haría el Sr. Junoy, ayer tarde se supo que recibió el encargo de hacerla el señor Sol y Ortega y al fin resultó anunciada por el Sr. Marengo.

El Sr. Sol y Ortega fué efectivamente el designado, pero otros diputados tenían pedida la palabra con anticipación, y no llegaba el turno á dicho señor. Como el Sr. Marengo era de los que le precedían, y no queriendo los republicanos que pasara el día de ayer sin hacer constar su protesta, le encargaron que anunciara la pregunta para hoy. Se dice que tratan de convertir la pregunta en una interpelación.

El ministro de Gracia y Justicia recibió ayer al medio día los antecedentes de la prohibición, y según nuestras noticias, aprueba la conducta del gobernador civil, si bien hace constar que no influyó poco ni mucho en que se concediera el permiso primero y en que se denegara después.

Dice *La Correspondencia* que la smaría incoada con motivo de la primera explosión ocurrida á bordo del vapor *Cabo*

*Machichaco* continúa su tramitación y que en breve pasará al Supremo, si no ha pasado ya.

No se negará que la cosa se ha tomado con calma.

Tánger 3 (6:15 tarde)

Con gran sorpresa de todo el mundo, han llegado hoy á esta ciudad doscientos mil duros por cuenta de uno de los plazos de la indemnización que el sultán se ha comprometido á pagar á España en virtud del tratado de Marrakesh.

Dicha cantidad ha sido conducida desde Fez por una pequeña escolta, que ha tenido que recorrer caminos poco frecuentados y que vencer muchas dificultades. Los conductores, cuya valentía y habilidad ha quedado demostrada con el viaje que acaban de hacer desde Marrakesh á Tánger, traen el encargo de prometer formalmente que serán remitidas á Mazagán las cantidades que hay reunidas en Marrakesh con destino á la indemnización de guerra.

Esto demuestra que el gobierno de Muley Abd-el-Aziz trata de hacer ver á Europa que puede cumplir sus compromisos, á pesar del estado del país, que no ha mejorado en nada, como podría suponerse si no se tuviera en cuenta mas que este hecho.

Prueba, además, lo que ya se ha dicho tantas veces; es á saber, que con la energía se conseguirá mucho mas que con la blandura, porque apretados los moros, sacarán fuerzas de flaqueza para cumplir con sus compromisos.

Muley Drisha llegó á Fez el día 27 de Noviembre, con objeto de recibir instrucciones para su viaje á España.

Hay quien considera que el envío del dinero que acaba de traerse á ésta es un ardid del gobierno marroquí para obligar más á España á acceder á las peticiones que hará la embajada que en breve irá á esa corte.

Hoy han celebrado una reunión los españoles aquí residentes comprendidos en el reclutamiento del ejército, obligatorio ahora, por disposición del consulado. Antes no se hacía el reclutamiento por concesión, que había convertido en ley la costumbre.

La reunión ha tenido por objeto pedir al gobierno español que la ley empiece á regir desde ahora, sin darle efecto retroactivo.

## MILLA KUPFER

La hermosa vienesa que debutará brevemente en el Gran Teatro con la ópera *Giocanda*, consolida la fama universal que gozan de ser bellas las hijas de la capital de Austria. Y si á más de ser allí nacida, y de distinguirse por sus encantos, es artista de los grandes vuelos de una triple dramática de primera fuerza, dicho se está, que al exhibirse en la escena de un teatro, lujosamente preñada, y ante una orquesta inteligente que la siga en sus actitudes y en sus arranques líricos de magistral desempeño, tiene que llevarse de mano á todo el público y producir la más grande admiración.

Para hacer una biografía detallada de la eminente artista, discípula del maestro Wagner, y que conquistó aplausos con el inmortal *Gayarre* en *La Africana* y en otras óperas de indiscutible mérito artístico, no serían suficientes las dimensiones de una revista. Nos limitaremos, pues, á dar una breve nota ó ligero apunte de su vida artística.

Estudió en el Conservatorio de Viena, demostrando sus aficiones por el drama, hasta obtener el primer premio y debutar al punto, animada por sus admiradores y gracias á su hermosa voz, con el grandioso ópera *Fausto*, en el Teatro Real de Berlín.

Fué luego escriturada para cantar siete temporadas en la Ópera Imperial de Viena, mereciendo por tan brillante campaña el alto honor de ser nombrada cantante de la corte.

Conociendo todas las óperas de Wagner, que le había enseñado el gran músico, y que interpretaba con grandísimo éxito, fué indicada para crear el papel de *Elsa de Lohengrin* en Roma.

Pasó luego á Torino.

Cuatro temporadas cantó en el Real de Madrid; en muchas ocasiones tomó parte en conciertos públicos y privados, dados en la Cámara real, y cinco temporadas en Barcelona, dando á conocer el *Otello* de Verdi y *Tannhauser*.

Buenos Aires, Rio Janeiro, Sevilla, Córdoba, Málaga, Firenze, Venecia, Milán, Londres y todas las capitales del mundo filarmónico han presenciado sus triunfos.

En Córdoba se ha apreciado su mérito

indiscutible en época reciente y cosechado grandes aplausos por su maestría en la escena y profundos conocimientos de los secretos del divino arte.

Al decir de los periódicos de Badajoz, última población en donde ha cantado la distinguida artista Milla Kupfer, es la estrella que brilla en la compañía de ópera que anoche dió su primera representación en Córdoba.

## Gacetillas.

—**Brillante fiesta.**—El día 8 del corriente, en que la Iglesia celebra la fiesta de la Concepción Inmaculada de María, tendrá efecto en la Santa Iglesia Catedral una solemne función, celebrando de Pontifical el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis y predicando el elocuente orador sagrado señor González Francés, Canónigo Magistral. Las fuerzas del arma de infantería, de guarnición en esta plaza, asistirán á esta solemnidad religiosa para celebrar el día de su Patrona la Inmaculada Concepción. El Excelentísimo Cabildo Catedral ha nombrado una comisión de señores Capitulares para que en unión de otras Sres. Oficiales, se encargue de cuanto corresponde á esta solemnidad, que revestirá los brillantes caracteres de su augusta significación.

—**Contribuciones.**—Las contribuciones territorial, rústica y urbana, correspondientes al término municipal de Aguilar y respectivas al 1.º y 2.º trimestre del actual año económico, se cobrarán en dicha ciudad del 7 al 11 del corriente mes, pudiendo los contribuyentes por dichos conceptos eximirse del pago de apremios satisfaciendo sus cuotas en la expresada población, durante los diez días siguientes á los expresados, ó sea hasta el 21 del actual. —Los contribuyentes de Paente Genil y Monturque por el 2.º trimestre, y los de industrial y urbana declarada de Aguilar por el 1.º y 2.º, solo podrán eximirse del pago de apremios abonando sus cuotas hasta el día 10 del corriente mes en dicha ciudad de Aguilar, como capital de la zona que lleva su nombre.

—**El vigia.**—La luna en cuarto creciente —nieves en partes anuncia. —Y No herlesoom el concepto—completa añadiendo «lluvias.»

—**Nuevo colegio.**—El martes último reunieron en el local de sesiones del Círculo de Labradores, cedido galantemente para este objeto por su digno Presidente señor Cabanás, los señores profesores de Medicina y Farmacia, para dar cuenta de la aprobación por la autoridad gubernativa de los Estatutos y Reglamento del Colegio Médico-Farmacéutico recientemente establecido, y proceder á la elección de cargos de la Junta de Gobierno y Comisiones permanentes. Después de leído el artículo del Reglamento que previene la forma de hacer dicha elección, los señores congregados emitieron sus sufragios, que dieron el resultado siguiente: JUNTA DE GOBIERNO.—Presidente, doctor don Enrique Vil gero y Rodríguez.—Vicepresidente, doctor don Enrique de Luna y Martínez.—Vocal primero, don Cristóbal García y González.—Vocal segundo, don José García Martínez.—Secretario general, don Pablo García y Fernández.—Secretario de actas, don Rafael López Mora.—Tesorero, doctor don Manuel María é Higuer. Mucho nos complació la alteza de miras de los señores individuos del nuevo colegio, así como el entusiasmo de que todos se hallaban poseídos; deseando nosotros para esta nueva Asociación, una larga vida próspera y feliz.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 4 del corriente.—Central 365 pesetas y 50 céntimos.—Puente 10673.—Pretorio 1055'19.—San Sebastián 90'30.—Victoria 117'02.—Nocturno 8'97.—Matadero 1598'85.—De las 3.342 pesetas y 56 céntimos recaudadas, corresponde al Tesoro 1558'52.—A la provincia y municipio 1558'52.—Adicionadas 225'52.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 5.351'76.—En id. id. del 92 al 93, 2.870'73

—**Juicios orales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día diez del corriente las siguientes causas: la procedente del juzgado de Córdoba, por estafa, contra Juan Peña García, que será defendido por el señor Villalba y representado por el señor García González; y la instruida en el juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra Antonio Lopez Medina y otros, estando encargado de la defensa el señor Herrero y de la representación el señor Orti.

—**Bien venido.**—Procedente de Madrid llegó ayer á esta capital, adelantando

do en un día su viaje, nuestro distinguido paisano y amigo el activo Diputado á Cortes por el distrito de Lucena señor don José Ramon de Hocos y Losada, al que hemos tenido el gusto de saludar.

—**Sesión inaugural.**—Tenemos entendido que en breve plazo, piensa el Colegio Médico-Farmacéutico de esta población celebrar con toda solemnidad su sesión inaugural, con cuyo objeto ya han dado comienzo los trabajos preliminares.

—**Pagos.**—Ayer empezó á pagarse la nómina de los empleados dependientes del Ayuntamiento.

—**Caja provincial.**—Anteayer solo ingresaron en ella 270 pesetas y 82 céntimos del Ayuntamiento de Córdoba por cuenta del ejercicio económico corriente, y se pagaron al personal 270'82; para material 936'98 y por suministros de beneficencia 14.877'02 Existencia para ayer 668'03. También se pagaron 1.425'09 por el periodo de ampliación, de las 2.632'17, y quedaron 1.207'08.

—**Vista.**—Ayer se vió en la sala segunda de la Audiencia en juicio oral la causa contra Félix Villa Gallardo y Juan José Carrasco, seguida en Lucena por disparo de arma de fuego contra un dependiente de consumos. El teniente fiscal señor Fernandez retiró la acusación contra el segundo, y el abogado señor Gimenez Illescas, pidió la absolución del otro procesado. El Tribunal se retiró para dictar sentencia.

—**Defunción.**—Después de una larga y penosa enfermedad, que ha sobrellevado con verdadera resignación cristiana, falleció ayer la virtuosa señora doña Joséfa de los Angeles Guzman, viuda de Alvarez Bascón, madre de nuestro estimado amigo don Ednardo Alvarez de los Angeles, al que, así como á su apreciable familia, enviamos el más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaban de sufrir. Los funerales por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de Santiago.

—**Subasta.**—El día quince se subastan en las Casas Consistoriales de Pedroche setenta y cinco fanegas de trigo de las paneras de aquel Pósito, por el tipo de ocho pesetas cada una.

—**Efemérides.**—Hoy.—1289.—Sancho IV confirma en Burgos las leyes municipales de Alfonso el Sabio.—1819.—Es excluido de la Cámara francesa el abate Gregoire.—1835.—Apertura del Ateneo de Madrid.—1877.—Don Alfonso XII comunica al Gobierno su proyectado enlace con doña Mercedes de Orleans y Borbón.

—**Preguntas.**—A las que anteanoche hizo al DIARIO nuestro estimado colega *La Monarquía*, debemos contestar solamente por cortesía, pues demasiado saben nuestros lectores que no hay hecho bueno ó malo respectivo á la administración de los intereses de Córdoba, de que no tomemos nota para que sean juzgados. Demasiado saben que no nos agrada personificar las cuestiones, y consideramos que las circunstancias, y no los hombres, son los que determinan á veces las deficiencias de que no se debe hacer á estos responsables. Se quiere que consideremos al alcalde señor Aparicio cansante del estado angustioso de la Caja municipal, y eso sería tan injusto como cuando se nos pedía nos colocásemos en actitud hostil respecto al señor Quintana, como presidente de la Diputación provincial, y al señor Tejón, como Alcalde. Entonces como ahora lo que procede es citar hechos concretos y juzgarlos, que es lo que hacemos independientemente sin pasión y sin mezclar nombres para nosotros siempre y en todo caso respetables. Ni entonces ni ahora teníamos deberes de gratitud que cumplir, ni los estímulos de agravio que vengar, ni tenemos la misión de combatir ni de defender á persona ni partido alguno determinado. El mismo apreciable colega nos dirigió otra vez preguntas análogas, y para contestar á estas como á aquellas, y que pueden verse en el DIARIO del 16 de Julio último que se resumen en las siguientes líneas, con que entonces creímos haber terminado este asunto: «Por estas consideraciones urge, pues, meditar maduramente sobre la apurada situación de los fondos municipales, normalizando la administración de consumos, el mas importante ramo de la administración local; siguiendo una conducta prudente, recta y juiciosa, sin oposiciones sistemáticas que traen la falta de armonía dentro de la Corporación; prescindiendo de resentimientos personales, que no deben existir cuando se trata de cumplir fielmente con el encargo que el vecindario ha confiado á los concejales con un fin puramente económico, y, por último, tratando exclusivamente de la administración, que es lo útil, lo práctico y

lo beneficioso á los intereses del pueblo de Córdoba, digno de mejor suerte.»

—**Descenso.**—En estos días ha descendido bastante la temperatura, especialmente en las poblaciones inmediatas á las altas sierras de las provincias de Málaga y Granada. En las provincias del Norte de España la nieve ha descendido cual si nos encontráramos en la plenitud del invierno.

—**La salud pública.**—Alcalde de Bujalance á Gobernador: 4, (7 noche).—Invasiones dos; defunciones tres; vacunaciones y revacunaciones ninguna.—Subdelegado de Medicina de Lucena á Gobernador: 4, (6 tarde).—Hoy se han registrado nueve invasiones de viruela y una defunción.—Alcalde de Belmez á Gobernador: 4, (6 tarde).—Hoy no han ocurrido invasiones ni defunciones.—El Alcalde de Belalcázar dice que durante los días 1 y 2 del actual no se han registrado invasiones ningunas, habiendo fallecido dos de los atacados anteriormente.

—**Ampliación de matrícula.**—El profesor propietario de la «Escuela de Comercio de Córdoba» establecida en la calle Obispo Herrero, número 26, piso principal, atendiendo á los deseos expuestos por algunos padres de familia, ha resuelto ampliar hasta el inmediato lunes día 10, la admisión de alumnos en la referida escuela, para el curso que con carácter de último, dió principio el día 3 de los corrientes. Los nuevos alumnos formarán grupo independiente durante los breves días que necesitan para ponerse á la altura de los conocimientos que en teoría y práctica tienen ya adquiridos sus compañeros matriculados antes del curso, con objeto de que no pierdan momento alguno y terminen todos ellos irremisiblemente la carrera de tenedor de libros que emprenden, el día 31 de Marzo del año 1895. No se darán en la susodicha escuela, por razón de las fiestas inmediatas, otras vacaciones que las correspondientes á la festividad del primero y segundo día de Pascua de Navidad. Con los alumnos salidos de la mencionada escuela, y una vez entrados en la posesión de títulos, se cubrirán las plazas de oficinas que necesariamente ha de crear la administración de la sucursal del Banco Agrícola, que próximamente ha de establecerse en esta ciudad.

—**Mercados.**—Los precios de cereales son tan deficientes, que se advierte gran retraimiento en los vendedores y sólo se presentan los que se ven obligados á ello para poder atender á apremiantes necesidades; notándose que la cotización no mejora apesar de ser pequeña oferta que se hace, viniendo á empeorar la situación la entrada de algunos buques extranjeros por nuestros puertos con cargamentos de cereales.

—**Revista.**—Ha terminado el plazo para que la pasaran los reclutas disponibles y los que se encuentran en la primera y segunda reserva. Sería conveniente que se usara de la lenidad posible para los que por ignorancia no hayan cumplido con este precepto.

—**Llegada.**—En el tren correo de Sevilla llegó ayer á esta capital el coronel de la guardia civil de este tercio, que se hospeda en la fonda Española. Por la tarde visitó la casa-cuartel de la comandancia de Córdoba, revistando las fuerzas de dicho benemérito cuerpo.

—**Carta.**—Ha publicado la prensa gaditana una de nuestro querido amigo señor don Rodolfo del Castillo, refiriéndose á las gestiones que ha hecho en la cuestión del Arsenal de la Carraca, y asegurando que el concurso se ha hecho en muy amplia forma.

—**Vacuna.**—En el instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced (hoy plaza de Colón) la habrá hoy y mañana, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Grátis á los pobres. Depósito de tubos y cristales.

—**General.**—Para ocupar el puesto de Jefe del cuarto militar de Su Magestad la Reina, ha sido nombrado el teniente general señor don Camilo Polavieja, capitán general que fué de este distrito, donde cuenta con generales simpatías.

—**Monte pío Nacional.**—A ruegos del representante en esta capital don Enrique Hernández, publicamos la circular que sigue y que remite el señor Pajol, director gerente de la empresa titulada «Monte pío Nacional.» Dice así: «Este Monte pío considera un deber manifestar públicamente que el mero hecho de adoptar el tipo fijo de 700 pesetas varias empresas de quintas, para disputarse á la greña la suscripción, prueba que ninguna conoce la vigente Ley de reemplazos según la cual hasta el 20 de Febrero próximo no designará el Ministerio de la Guerra los contingentes, á menos que para el

caso de un llamamiento mayor que los dos últimos contaran con enormes capitales para responder de sus operaciones. Como según nuestros informes esta solidez no existe, cúmplenos llamar la atención de las familias á fin de que aseguren bien sus contratos y también hacer constar nuestro aviso con objeto de que nunca pueda nadie confundir esta benéfica institución con tales empresas, de las que la separan sus procedimientos, ya que nosotros les devolvemos los sobrantes y les amparamos durante los doce años de responsabilidad militar y aquellas nada devuelven ni atienden nunca más á sus asociados.»

—**Telegrama.**—En Madrid, estación telegráfica central, se encuentra detenido por no encontrarse á su destinataria, un despacho expedido el domingo en Córdoba para doña Elisa López de Morla, viuda de Gabriel.

—**Obligaciones.**—Las de la Diputación provincial durante el mes de Noviembre, ascienden á 25.297 pesetas y 13 céntimos.

—**Fallecimientos.**—Los nueve ocurridos el día 28 de Noviembre en esta capital lo fueron por viruela en un niño de catorce meses, insuficiencia, cáncer, bronquitis, apoplejía, enteritis, pulmonía y dos por tuberculosis.

—**Distinción.**—El Consejo presidencial del Instituto del Mediodía, establecido en Tolouse (Francia) para prestar grandes servicios á la instrucción pública, ha nombrado en sesión del 24 de Noviembre último y en virtud de los reglamentos y órdenes interiores, «Miembro de la Asociación artística» á nuestro apreciable amigo don Manuel Fernández Vargas, laborioso secretario de la humanitaria Asociación *La Cruz Roja*. Enviamos al interesado nuestra cordial enhorabuena.

—**Bien venido.**—Ha llegado á esta capital con su señora esposa, nuestro estimado amigo el notable pintor señor don Rafael Hidalgo Gutierrez de Caviedes.

—**Regreso.**—Han pasado por Córdoba con dirección á Jerez, donde piensan pasar la temporada de invierno, los señores Lopez de Carrizosa, Condes del Moral de Calatrava.

—**Escenas rurales.**—Cuatro mulos y una mula fueron estos días robados en el cortijo de Rabanales, término de esta capital.

—**Juzgado.** El de esta capital llama á Teresa Tencia Vera, para ofrecerle las diligencias que se instruyen por muerte de su marido Antonio Carrasco Huete, á causa de las lesiones que sufrió casualmente en la mina «Casiano del Prado» término de Posadas.

—**Guardia municipal.**—El número 12 detuvo anteayer á una mujer, al parecer demente, que en la calle Gran Capitán arrojó á un niño ciego á una de las laterales, causándole contusiones en la cara.—El 23 denuncia á un sugeto que en la calle Realejo promovió escándalo insultando á las autoridades.—El 23 dice que en las calles de Santa Marta y Conde de Arenales hay baches en el empedrado.—El 44 dice que en el empedrado de la calle de San Francisco se ha descubierto un agujero.—El 6 dá conocimiento de que los vecinos del Pretorio, inmediatos á una fábrica de curtidos y depósito de aceitunas se quejan de los malos olores que ésta produce.—El 61 detuvo en la madrugada anterior en la calle Alonso de Burgos á un sugeto que en una casa de lenocinio promovió escándalo, hiriendo á una pupila, que fué curada en la casa de socorro de la izquierda, siéndole ocapada á aquel una pistola de dos cañones y un puñal.

—**Pensamiento.**—La lealtad es la mejor y más positiva garantía de todo recíproco afecto.

—**Sección minera.**—Según datos oficiales, la producción de minerales en 1893 se elevó á 9.949.299 355 kilogramos con valor declarado de 92.341 353 pesetas. Los productos á 1.074.638.254 kilos, y el valor á 149.447.890 pesetas.

—**Cantar.** Toma y abre el corazón que te he dado con su llave—para que veas que en él—tan solamente tú cabes.

—**Plazas.**—Están vacantes en Espejo las dos de cirujanos menores con 150 pesetas anuales. Quince días se dan para solicitarlas.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Montoro se llama á un hombre conocido por «El Africano» contra el que se procede por lesiones.

—**Relaciones.**—Durante un mes se admiten en Castro del Rio para rectificar los apéndices á los amillaramientos.

—**Padron.**—Hasta el día ocho está á la vista el de cédulas personales de Valsequillo.

—**Instituto Pasteur.**—Ha cedido el palacio de Villeneur el Gobierno

francés para dicho instituto, en el que se pueden instalar los caballos necesarios para suministrar el virus antídiftérico. Los caballos, á que apenas hace sufrir la extracción de sangre, serán cuarenta y cinco por ahora.

—**Audiencia.**—La de Ciudad Real ha condenado á muerte á Antonio Molero, que el 25 de Febrero asesinó al escribano de Valdepeñas don Carmelo Merlo.

—**Oradores sagrados.**—El eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla ha dispuesto que los presbíteros que deseen ejercer el cargo de predicadores la próxima Cuaresma, en aquella archidiócesis, se sometan á un exámen particular; debiendo tener entendido que no podrán aceptar el cargo sin obtener la aprobación, que deberán exhibir ante el respectivo párroco.

—**En un Museo.** Mira: este cuadro es de Rafael, ¿qué te parece?—Que me has enseñado varios cuadros ya de Rafael, y quisiera ver alguno del Espartero.

—**Estudio Clínico de la «Emulsión de Scott» en el Hospital Provincial de Madrid**

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsión Scott» certificamos: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de mayo 1887.

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.  
Dr. Juan Manuel Ramos.  
Dr. B. Hernández Briz.  
Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excmo. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación. Madrid 26 mayo 1888.  
D. C. PIZZI, Secretario.

El maravilloso éxito que tiene la cada día más popular Agua de Florida de Murray y Lanman se explica por el mérito intrínseco del artículo. Solo la verdad puede resistir al tiempo, y el hecho de ser hoy universalmente apreciada es una prueba elocuente de su bondad. Basta usar una sola vez este delicioso perfume para convencerse que tanto en el pañuelo como en el baño y demás usos del tocador es único y sin rival.  
Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

## QUINTAS

AVISO

La primitiva sociedad «Montepío Nacional» autorizada por R. O. y domiciliada en Barcelona, es la única que admite imposiciones para la redención de quintas para la Península y Ultramar por 750 pesetas, devolviendo el sobrante como lo viene haciendo en todos los reemplazos y como se acredita haberlo hecho con los del pasado año de 125 pesetas, resultando que los mozos inscritos en esta Sociedad se han redimido por menos de 625 pesetas.

Para informes y redenciones dirigirse á su Delegado en esta provincia, Don Enrique Hernandez, San Alvaro 16, Casa de Baños, Córdoba.

## A LOS QUINTOS

La sociedad «La Esperanza» redime á metálico con entregar mil quinientas pesetas á los mozos que le correspondan la suerte de soldado.

Por 700 pesetas para la Península y por 125 para Ultramar, haciendo el depósito antes del sorteo.

Pormenores Pedro Lopez 5.

## QUINTOS

NADA DE SUSTITUCION

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero, efectuando la redención á metálico, ó entregando su importe de mil quinientas pesetas.

Por setecientas pesetas, licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar ó mil quinientas pesetas.

Por ciento veinticinco pesetas, licencia de redención, sólo de Ultramar, ó mil quinientas pesetas.

Haciendo el depósito antes del sorteo en casa de cualquiera de los representantes, y sin más desembolsos posteriores, quedarán libres del servicio activo.

Representantes:

En Córdoba: Sres. Aparicio, Furiel y Viñas; Banqueros.

Montilla: don Juan B. Pérez; Comercio.  
Baena: señores hijos de A. Bermudez; Comercio.

Bujalance: don Manuel Mestanza Romero; Comercio.

Lucena: don Manuel Galzosta; Comercio.

Montoro: don Pedro Ager; Comercio.

Hinojosa del Duque: don Manuel Antón Blasco; Comercio.

Pozoblanco: señores Gosalvez y Caballero; Comercio.

Rute: señores don Manuel Villén é hijos; Comercio.

Posadas: don Manuel Palacios; Comercio.

## LA SIN RIVAL

GRAN EMPRESA

DE REDENCIONES Y SUSTITUCIONES DEL SERVICIO MILITAR

Capital social 200.000 pesetas

Domicilio social: Barrionuevo 13, entresuelo.  
Director-Propietario

DON ANGEL LAGUNA ALDECOA

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos, y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas. Por 700 pesetas depositadas antes del sorteo á nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar. Por 175 pesetas igualmente depositadas que en la anterior operación, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y por 125 pesetas se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios hasta dejar al asegurado completamente libre. Además, efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar después de verificado el sorteo, á precios convencionales.

Para más detalles, dirigirse al Representante de la Empresa don Antonio Torrellas y Naval, que vive en la calle de la Pierna, número 9.

## Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, confesor.—Mañana, San Ambrosio, obispo y doctor.

—**JUEBLO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia Parroquial del Sagrario, por don Rafael Blanco, en sufragio de su esposa doña María Luisa Belmonte.

—Séptimo día de solemne novena dedicada á la Purísima Concepción de María Santísima, media hora después de oraciones, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, y el día siete á las diez de su mañana habra misa cantada.

—Sexto día de solemne novena á la Inmaculada Concepción de María, en el Monasterio de Religiosas del Cister, á las cinco de la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento, cantando el Santo Rosario y Letanía, sermón, lectura de la novena, coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva solemne. En todo oficiarán las religiosas de referido monasterio.

—Séptimo día de solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción consagra á su excelsa titular en la iglesia del convento de Santa Ana. Todas las tardes, á las cuatro, se expondrá á Su Divina Magestad, y seguidamente se rezará la estación mayor y Santo Rosario, cantándose los Padres Nuestrros y Letanía Lauretana: después tendrá lugar la Plática, á continuación la Novena con motetes cantados, concluyendo con la Plegaria *O Vere Deus*, y la reserva del Santísimo Sacramento. Las pláticas serán predicadas por el señor don Francisco Romero Bolloqui.

—Los congregantes de la Santísima Virgen María en el Sagrado misterio de su Concepción Inmaculada, tendrán el sábado próximo, en la real iglesia de San Hipólito, á las nueve de la mañana, Misa cantada con orquesta y Comuñión general, siendo la primera vez que algunos de ellos se acercan á la Sagrada Mesa, y después se hará la procesión con la sagrada Imagen, y el domingo á las nueve se celebrará Misa con orquesta y oficio parvo cantado por los Congregantes.

Hoy á las diez se celebrará una solemnisima función á San Nicolás de Bari, titular de la Parroquial de San Nicolás de la Villa, con asistencia de la Ilustre Comunidad de señores párrocos de esta capital, y con acompañamiento de una lucida orquesta: predicará el señor don Cándido Gonzalez y Carmona, cura párroco de Nuestra Señora de los Angeles de Alcolea.

—La Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento establecida en la parroquia del Sagrario, celebrará hoy sus ejercicios piadosos de Estatutos en dicha capilla parroquial. A las ocho de la mañana se celebrará la Misa de Comuñión para las Asociadas, y á las cuatro de la tarde principiará el ejercicio de costumbre con cánticos y sermón. Estos cultos son costeados en el presente mes por la Sra. Marquesa de Casa Castillo.

—Los asociados á Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

LA SEÑORA  
Doña Josefa de los Angeles y Guzmán  
VIUDA DE ALVAREZ  
HA FALLECIDO  
después de recibir los Santos Sacramentos  
y la bendición de Su Santidad.

Sus desconsolados hijos, don Juan, doña Concepción y don Eduardo, hijos políticos, nietos, nieto político, hermanos, ticos, primos, sobrinos y Director espiritual de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de Santiago, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

## XIV aniversario

Los señores sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de la señora doña Carmen Coronado de Espejo, en la parroquia de San Nicolas, recibirán el estipendio de dos pesetas.

Sus hijos suplican la encomienden á Dios.

## Primer aniversario.

LA SEÑORA  
Doña Josefa de Contreras y Escalera  
E. I. P. A.

Sus hijos, nietos y demás parientes piden en caridad á los fieles que la encomienden á Dios.

Las misas que se celebren en la parroquia del Sagrario, el lunes diez serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
del Distrito de Córdoba.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 6 (110 madrugada).

## CONGRESO

En la sesión de ayer el diputado carlista señor Mellá pronuncia un violento discurso contra el señor Sagasta.

El señor Azcárate lee unas declaraciones hechas por el señor Becerra, respecto á las Antillas, en sentido separatista y muy parecidas á las declaraciones del señor Salmerón.

El señor Sagasta contesta al diputado republicano, afirmando que el señor Salmerón siempre fué enemigo de la patria.

Dice que el partido carlista es el culpable del atraso de España.

—EXPRESS.

Madrid 6 (115 madrugada).

S. M. la reina Regente se encuentra restablecida de la ligera indisposición que sufría.

El Gobierno rechaza la proposición de que las contratas del Estado se hagan con materiales nacionales.

En el Senado continuó la interpelación sobre reformas en la enseñanza.—EXPRESS.

Madrid 6 (145 madrugada).

El general López Domínguez ha desmentido los graves rumores que han circulado referentes á Marruecos.

El debate arancelario crece que se aplazará hasta pasadas Pascuas.

El señor Gamazo se lamenta de la prolongación de unos debates de resultados tan estériles para el país.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

La Reserva Mútua DE LOS ESTADOS-UNIDOS

La Asociación mútua de Seguros de vida más importante del mundo. Sus tarifas son un 50 oyo más baratas que las de las demás Compañías de seguros de vida.

GUANO ARTIFICIAL MARCA CABALLO

A—20 Oyo Fosfato soluble 4 Oyo Sulfato Potasa 9 Oyo Amoniaco B—20 Oyo idem idem 10 Oyo idem idem 6 Oyo idem

Este abono contiene además elementos insecticidas que destruyen los gérmenes del tizón y otros parásitos perjudiciales á las plantas.

SAN JOSÉ FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Construcción de motores á vapor é hidráulicos. Moli-nos completos para la elaboración de aceites y harinas.

ÚLTIMA LIQUIDACION DE NARANJOS EN CÓRDOBA

Se venden las existencias de naranjos que hay puestas en el suelo de todas clases de ácidos conocidos, habiendo ágricos de seis varas de altura y grueso más que muñequeros; chinos de igual grueso y altura y otros más pequeños de ambas clases, y así sucesivamente de todas las variaciones.

MUEBLES DE LUJO Y DE TODAS CLASES

JOSE MOLINA Y MOLINA ALMACENES: LETRADOS NÚMERO 26.

Esta casa tiene su taller mecánico movido á vapor en la calle Cardenal Toledo número 1 (antes Dueñas, pudiendo ser visitado por cuantas personas lo soliciten.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11 Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA Tisis pulmonar, Tuberculosis En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

RUBINAT-LLORACH Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, inmutos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

PAPEL FAYARD Y BLAYN El más eficaz para curar: IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMÁTICOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma).

PAPEL WILSONS Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

SANDALO DE MIDY Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS Suprime el Copáiba, la Cnbeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva MIDY impreso en negro el nombre.

ENERGICO RECONSTITUYENTE VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur. Este vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutrense con él los anémicos, convalecientes, físicos, enfermos privados de apetito, aqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigiliás.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL CURA LA CASPA, IMPIDE LA CAÍDA DEL CABELLO PERFUMA

A los padres de familia Gran centro de redenciones subvenciones y sustituciones del servicio militar de la Península y Ultramar, establecido en la villa y corte de Madrid, Colegiata 17, 2.º Propiedad de su Director don Ramón Boixaren y Claverol REEMPLAZO DE 1894 Precio de las operaciones antes de verificarse el sorteo SUERTES DE QUINTAS

GRAJEAS DEMAZIÈRE CÁSCARA SAGRADA IODOURO de HIERRO y CÁSCARA DOZADAS á 0gr. 125 de Polvo. Verdadero específico del ESTREÑIMIENTO Elmas ACTIVO de los FERRUGINOSOS No produce estreñimiento. Depósito en todas las principales Farmacias.

José Barea é hijos Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas Calle del Toril número 14

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de lasangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes Son puramente vegetales Son fáciles de tomar y de digerir Curan los dolores de cabeza Curan la dispepsia Curan el estreñimiento Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito. Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Se desea en venta ó arrendamiento una casa principal que tengajardín y cochera. Darán razón, fonda Península, Mármol de Baños 4. Desde el día, y por no poder atender la venta, se traspaasa el establecimiento de abacería conocido por la Almona, calle Deanes número 23. Arrendamientos. Se hacen desde el día de las casas principales calle de José Rey número 31 y Alfonso XII número 63: para tratar, calle de José Rey número 16. Se venden naranjos chinos, ágricos y otras varias plantas, en la calle Ravé 19. Garbanzos superiores. Los hay paaseca en la plaza de la Magdalena número 5, á cento treinta reales fanega, y once reales celemin de antigüa. Venta. Se hace de cuatro magníficas estanterías, propias para comer, dos de estas acristaladas, y dos águinas de coser, sistema Singer, en muy buen estado. Para verlo y tratar, Mayor de San Lorenzo 157. Venta. Por menos de diez rentas se hace de la casa número 13 calle de las Rosales, parroquia de San Lorenzo: se compone de planta alta y baja, con bastantes habitaciones, pozo, pila y buena cuadra en renta de mil ocientos reales. Informarán, plazuela de la Magdalena número 5.

PERRUNAS

Se confeccionan con almendra á 3 reales la docena, y á 2 sin ella. Calle don Rodrigo 89. Pastos. Se arriendan los de «Navalgrulla»; dista 6 kilómetros de Córdoba: también se admiten acogidos: para tratar, Romero 8, ó Comedias núm. 13. Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso en la calle Ambrosio Morales número 4.

Los expedientes para el obramiento de guardas jurados, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO, Letrados 18. Arrendamiento. Se hace desde el día de un departamento con todas las dependencias necesarias en la casa número 4 calle Fernando Colón (antes Ceniza). En la misma se trata. Se vende la casa número 83 de la calle Puerta del Rincón, en condiciones ventajosas: para tratar, véase al capellán del Hospicio, de tres á cinco de la tarde.